



Santiago, 18 de julio de 2016

COMUNICADO OFICIAL ASOCIACION NACIONAL OFICIALES PENITENCIARIOS GENDARMERIA DE CHILE

Los Oficiales de Gendarmería de Chile que forman parte de la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios ANOP, con relación al reciente nombramiento del Geógrafo Don Jaime Rojas Flores como Director Nacional de Gendarmería, venimos a manifestar lo siguiente:

1.- Rechazamos categóricamente el nombramiento del Sr. Jaime Rojas Flores como Director Nacional de Gendarmería de Chile, recibiendo este nombramiento como un desprecio a la labor de los Gendarmes y en especial a la labor de los Oficiales Penitenciarios, de parte su la Excm. Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria y de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos Sra. Javiera Blanco Suarez.

2.- Tenemos la convicción, que el único profesional formado por el Estado Chileno para administrar y gestionar el sistema penitenciario, es el Oficial Penitenciario, ya que son los Gendarmes de Chile, los únicos capaces de entender y comprender cómo deben relacionarse, cooperativa e integradamente los dos grandes mundos objeto de nuestra misión Institucional, Seguridad y Reinserción Social. Por lo anterior, reafirmamos que el mando de la institución debe recaer en un Oficial Penitenciario de carrera, para que desde una vereda táctica operativa y técnica, se pueda proyectar el desarrollo estratégico e integral de la Institución, en plena concordancia con la Política Criminal del Estado de Chile.

3.- Creemos que es el momento de iniciar definitivamente un proceso de transformación, institucionalización y fortalecimiento de la doctrina, mística y valores que nuestra institución históricamente ha demostrado durante sus 105 años de historia y junto con ello erigir las barreras no solo reglamentarias, sino además potenciar aquellos valores éticos y morales que permitan disminuir las probabilidades de corrupción que nos impondrá irremediamente una criminalidad organizada. Además potenciar el desarrollo de los funcionarios de todas las plantas, por su antigüedad, experiencia y excelencia funcionaria, rechazando cualquier acto de inobservancia de nuestra condición de garantes de Derechos Humanos.

4.- No obstante lo anterior sabemos que hay personas que se resisten en avanzar hacia una verdadera profesionalización, algunos por querer conservar cargos y grados, y otros que por ideologías partidarias rechazan el Mando Uniformado, cuestionando incluso muchas de nuestras sencillas pero muy simbólicas tradiciones, a pesar que aun cuando administremos con exiguos recursos, somos vistos como ejemplos a seguir por otros países de la región, no por infraestructura u otras variables, sino por una imagen de Institución seria, profesional y eficiente.

5.- Conscientes que en el pasado se han cometido errores, los que en parte nos han llevado a la grave situación que hoy vivimos, públicamente hemos hecho un mea culpa que nos lleva a aceptar estos errores, superarlos, generar una oportunidad de aprendizaje a partir de ellos y en ningún caso volverlos a repetirlos. Pero las nuevas generaciones de Oficiales comprendemos claramente las razones de fondo y es ahí donde pondremos todo nuestro esfuerzo, para extirpar para siempre las influencias políticas partidistas, que solo buscan favorecer intereses personales por sobre el interés Institucional, ya que como Oficiales Penitenciarios no buscamos un trampolín político para proyectarnos en algún cargo, ni el medio para conseguir algo supuestamente mejor, para nosotros Gendarmería de Chile es el fin de nuestra vida laboral.



6.- Por todo lo anterior, como Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios ANOP, tenemos la convicción que para lograr el gran salto a la modernización, desarrollo y profesionalización, se debe legislar para que el cargo de Director Nacional lo ocupe un Oficial Penitenciario, con un perfil definido, por un periodo de tiempo determinado, con una clara independencia técnica, que garantice la toma de decisiones conforme a intereses Institucionales y a una política penitenciaria permanente, que traspase los gobiernos de turno y que no sea motivada por los vaivenes políticos del momento.

7.- Los Oficiales de ANOP, en clara sintonía con nuestros principios de Honor, Valor y Lealtad con la Institución, nos mantendremos en un Estado de Alerta y Movilización pacífica, el que incluye en monitoreo permanente de todas las acciones que desarrolle el Sr. Director Nacional impuesto por el Gobierno, don Jaime Rojas Flores, estado que se mantendrá o irá en aumento, en la medida que sus decisiones se aparten de los intereses Institucionales, de los propios Oficiales y del Personal en general. Todo esto solo durante la etapa de normalización que estamos viviendo, retomando posteriormente la designación de un Oficial Penitenciario, por lo que llamamos a nuestros Directivos Regionales, a iniciar una adecuada ofensiva comunicacional y parlamentaria, develando el problema de fondo y las efectivas vías de solución a los diversos problemas que nos afectan, principalmente lo relacionado con nuestras pensiones.

AREA DE COMUNICACIONES A.N.O.P.